



de gracia para el Sr. Alcalde por las gestiones practicadas para el indulto de Lopez Gouvez.
pues, ofreciendo el Señor Alcalde cumplirlo en seguida, proponiendo el Señor Lopez Gouvez un voto de gracias para Su Señoría por lo bien que ha interpretado los deseos de la Corporación, y así se acordó también.

Quedar enterado del contenido de los Boletines oficiales.
Se dio cuenta del contenido de los Boletines oficiales, números del doscientos setenta y siete al doscientos ochenta y dos, ambos inclusive, quedando enterado el Ayuntamiento.

Por Secretaria se manifestó estaba sobre la mesa el expediente, cuya discusión se aplazó en la anterior Sesión para la presente, sobre aumentos de sueldo solicitados por los maestros y maestras de esta Ciudad.

El Señor Perez Guillen, para tratar de una cuestión previa, pide la lectura del artículo ciento tres de la Ley Municipal. Se leyó; y después, dicho Señor expuso cómo en Sesión anterior pidió no se discutiese el expediente de referencia, por cansancio de todos, acordándose así, resultando que el acuerdo aparece para que se discuta esta tarde. Siendo así, al recibir la cédula de citación, con sorpresa, que no iba señalado en ella; y no queriendo pensar hubiese sucedido así por habilidad, creyó que es que dicho expediente habría quedado sobre la mesa por ocho días, y así se lo explicó; pero al vez del contexto del acta que no era así, ha persuadido que se ha quitado de la orden del día, por lo cual no puede discutirse, pues el artículo de la Ley, antes leído, terminantemente declara nulos los acuerdos que se tomen sobre